

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 168
Línea : 112
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 19 de abril de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

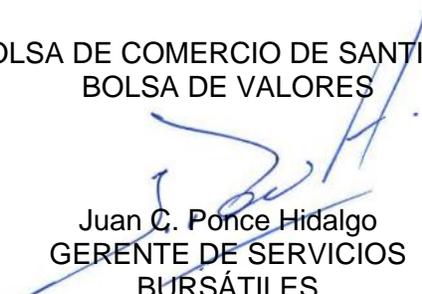
De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU190423

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 12 de enero de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 169
Línea : 112
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 18 de mayo de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

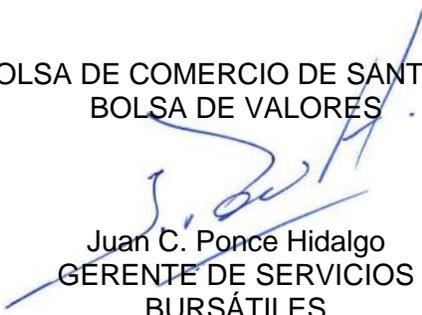
De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU180523

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 12 de enero de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 170
Línea : 112
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 20 de junio de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

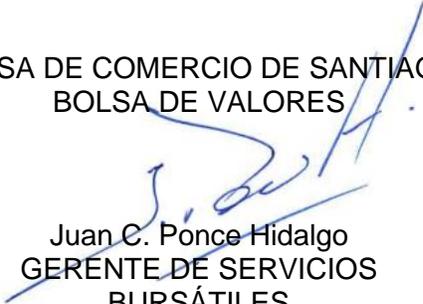
De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU200623

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 12 de enero de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 171
Línea : 112
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 19 de julio de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU190723

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 12 de enero de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 172
Línea : 112
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 24 de agosto de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

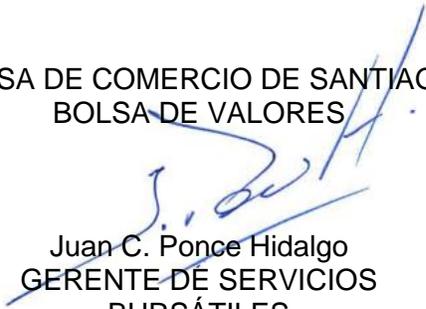
De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU240823

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 12 de enero de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 173
Línea : 112
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 28 de septiembre de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU280923

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 12 de enero de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23